



Dictamen de Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2016-2018





**Lic. Apolinar Escobedo Ildefonso
Presidencia Municipal
Constitucional
de Temoaya, México
Administración 2016-2018**

**Portal Ayuntamiento,
No. 103 Col. Centro, Temoaya
Estado de México
C.P. 50850
Tel. (01719) 265.00.67 y
265.03.85**

© Derechos Reservados

**La Reproducción total o parcial de
este documento sólo podrá
efectuarse mediante autorización
expresa de la fuente y dándole el
crédito correspondiente.**





DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018

LIC. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. LOURDES GUADALUPE REYES PASTRANA

SINDICO MUNICIPAL

C. ARTEMIO ZENON DE JESÚS HERNANDEZ

PRIMER REGIDOR

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS, TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDAD

LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES TRIANA

SEGUNDO REGIDOR

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO

LIC. ERASTO EMMANUEL ARCHUNDIA ALVA

TERCER REGIDOR

COMISION DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

LIC. ERIKA HINOJOSA IGLESIAS

CUARTO REGIDOR

COMISION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y POBLACIÓN

LIC. ERNESTO HERNÁNDEZ QUIROZ

QUINTO REGIDOR

COMISION DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

C. JOSEFINA HERNÁNDEZ ZAMORA

SEXTO REGIDOR

COMISION DE PREVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

ARQ. GABRIEL RUBIO ALCANTARA

SEPTIMO REGIDOR

COMISION DE ASUNTOS METROPOLITANOS, MERCADOS CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS

LIC. MA. CONCEPCIÓN MENDOZA BERMÚDEZ

OCTAVO REGIDOR

COMISION DE SALUD PÚBLICA, PANTEONES, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

C. GERALDO GARCÍA GARDUÑO

NOVENO REGIDOR

COMISION DE EMPLEO, ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE

C. ADOLFO MEJÍA DÁVILA

DECIMO REGIDOR

COMISION DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LIC. ALEJANDRO GONZALEZ RAMOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMOAYA 2016 – 2018

CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	5
2. JUSTIFICACION	5
3. FUNDAMENTO LEGAL	7
4. CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES	8
4.1 Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	8
4.2 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional	10
4.3 Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de Gestión)	38
5. CONCLUSIONES	46





1. Presentación

Conforme a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se presenta el Dictamen de Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2016-2018 mismo que será el instrumento rector en beneficio de los Temoayenses.

La actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2016-2018 contiene la modificación de la Estructura Orgánica Municipal 2016-2018, y las modificaciones entorno a la evaluación emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México de fecha 17 de Octubre y numero de oficio OSFEM/AEEP/SEPM/2808/2016, en los apartados de Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal, guardando congruencia con dichos planes mediante el formato establecido por el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 emitido por la Secretaria de Finanzas del Estado de México y el apartado Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de Gestión).

Con ello damos cumplimiento a las recomendaciones emitidas, permitiéndonos tener mayor certeza de nuestro documento rector.

2. Justificación

El Dictamen de Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2016-2018, es el instrumento que apoya a las modificaciones y actualizaciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal en la etapa de evaluación en términos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Dicho Dictamen de Reconducción tiene la finalidad de eficientar con estricta congruencia y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

La actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2016-2018 contiene en primera instancia la modificación de la Estructura Orgánica Municipal 2016-2018, misma que se detecto la necesidad de adecuar dicha estructura con la situación actual del Ayuntamiento, debiéndose realizado los cambios necesarios y fue aprobada por el Cabildo el pasado 05 de Octubre del 2016 en Sesión Ordinaria SAMT/ORD/36, en el punto número 12, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Atendiendo al pliego de recomendaciones emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se solicito lo siguiente:





Apartado: Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.		
Núm.	Tema	Recomendaciones
1	Sistema de Planeación Democrática	Vincular con los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y las matrices de indicadores para resultados que el Municipio deberá materializar durante su gestión, mismos que deberán guardar congruencia y estar vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2001-2017, conforme al cuadro establecido en el manual para su mejor identificación e interpretación.
Apartado: Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.		
Núm.	Tema	Recomendaciones
2	Procesos para la Programación, Presupuesto y control de la gestión municipal	Elaborar un esquema de integración con la programación y el presupuesto que se identifique con el plan y los programas e incluya la utilización de indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.

En este sentido se ha tenido a bien atender a las mismas, siendo las que se presentan en el apartado de Contenido de las modificaciones del presente Dictamen de Reconducción.





3. Fundamento Legal

Ley	Artículo	Descripción
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	24	<p>Las estrategias contenidas en los Planes de Desarrollo Estatal y Municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior.</p> <p>La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique</p>
	38	<p>Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.</p>
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	Artículo 19, fracción VII, inciso f).	<p>Elaborar y remitir al COPLADEM y a la Secretaría por conducto de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, el dictamen de reconducción y actualización de la estrategia de desarrollo cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de subprogramas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley;</p>
	Artículo 20, fracción VII, inciso d).	<p>Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley.</p>





4. Contenido de las modificaciones

4.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

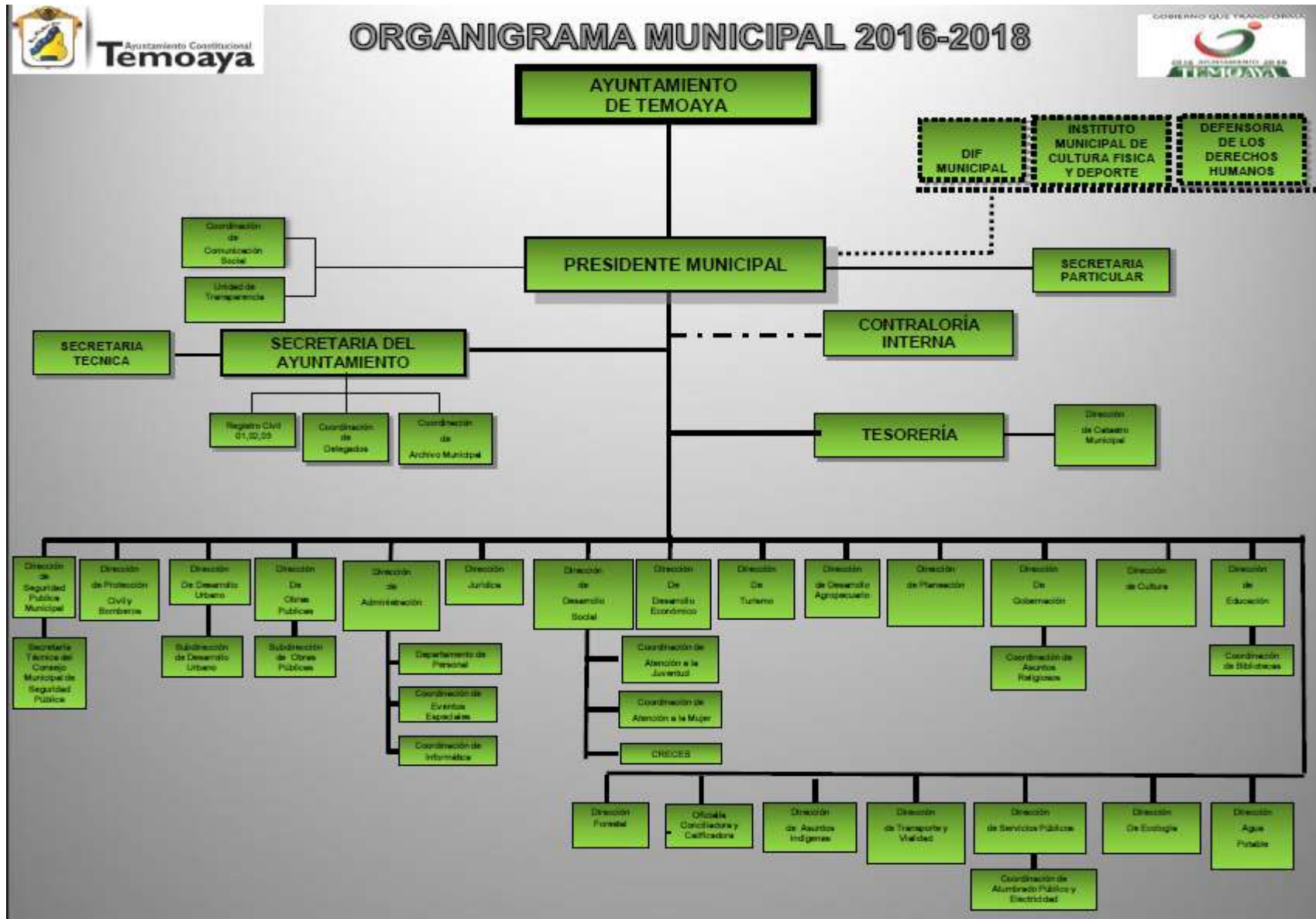
La gestión del Gobierno Municipal está basada en una administración cimentada en la Planeación Estratégica, ya que es el proceso organizacional de desarrollo y análisis de la misión y visión; de metas y tácticas generales, y de asignación de recursos.

Al desarrollar planes estratégicos, los administradores deben adoptar un enfoque que abarque a toda la organización del Ayuntamiento.

Para ello se realizó un análisis sobre las necesidades y las aspiraciones de la población, que permitió establecer el organigrama municipal.

Un organigrama municipal, es la representación gráfica de la Administración Pública Municipal, incluyen las estructuras departamentales y, en algunos casos, las personas que las dirigen, es un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor. Por ende, en la siguiente imagen se observa la estructura orgánica del Ayuntamiento de Temoaya.





Fuente: Elaboración Propia, con base al Catálogo de Dependencias Generales y Auxiliares del Manual para la Planeación, Programación, y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2016.



4.2. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

Sistema de Planeación Democrática

El PDM es el eje rector que da sustento a la Administración Pública Municipal, esto se encuentra establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática que se define como el conjunto articulado de procesos, mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno.

Tabla No.114 Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática





VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION NACIONAL Y ESTATAL

OBJETIVOS DEL PND 213-2018	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	OBJETIVOS DEL PDM 2016-2018 POR PILARES Y EJES	ESTRATEGIAS PDM 2016-2018	LINEAS DE ACCION DEL PDM 2016-2018	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	PILAR I. GOBIERNO SOLIDARIO	1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Fortalecer la participación social en apoyo a las tareas educativas, promoviendo una estrecha vinculación entre las escuelas, los padres de familia y la comunidad.	- Convocar a las escuelas a participar en los eventos cívicos, deportivos y recreativos del Ayuntamiento.
			Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa con especial atención a escuelas en condiciones de mayor marginación.	- Entregar mobiliario, enseres y equipo de oficina en las escuelas.	
			Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa con especial atención a escuelas en condiciones de mayor marginación.	- Apoyar los programas para la educación especial y la atención a grupos con alguna discapacidad.	
			Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa con especial atención a escuelas en condiciones de mayor marginación.	-Entregar útiles escolares a nivel básico, media superior y superior, en coordinación con el Gobierno del Estado.	
			Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Gestionar apoyos para acondicionar el mantenimiento de las bibliotecas.	- Solicitar más recursos por parte del gobierno Federal y Estatal, para atender la demanda educativa e incrementar la cobertura y calidad de los servicios.	
			Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Gestionar apoyos para acondicionar el mantenimiento de las bibliotecas.	- Rehabilitación y elevar la oferta bibliográfica en las bibliotecas municipales.	
			Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continua mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.	Gestionar apoyos para acondicionar el mantenimiento de las bibliotecas.	- Promover actividades extraescolares que complementen la formación académica de los niños en edad de educación básica.	
					Educación Básica	





<p>Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud</p>	<p>Contribuir a una educación de calidad, equitativa, participativa y de mejora continúa mediante la coordinación con las instituciones educativas federales y estatales.</p>	<p>Gestionar apoyos para acondicionar el mantenimiento de las bibliotecas.</p>	<p>- Instituir un programa oficial del ayuntamiento, para combatir el analfabetismo que aún existe en el municipio.</p>	<p>Cultura Física y Deporte</p>
	<p>Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.</p>	<p>Promover una reglamentación enfocada al fomento del deporte, para regular las actividades entorno a ello.</p>	<p>- Regular el deporte a través del Bando Municipal.</p>	
	<p>Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.</p>	<p>Promover una reglamentación enfocada al fomento del deporte, para regular las actividades entorno a ello.</p>	<p>- Constituir más disciplinas deportivas que sean de interés para la población que no realiza actividad física.</p>	
	<p>Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.</p>	<p>Establecer un programa de fomento deportivo a nivel municipal, como una política preventiva contra las adicciones y enfermedades que son propias de la vida moderna.</p>	<p>-Coordinación con los deportistas del municipio para mejorar el funcionamiento de las ligas existentes.</p>	
	<p>Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.</p>	<p>Establecer un programa de fomento deportivo a nivel municipal, como una política preventiva contra las adicciones y enfermedades que son propias de la vida moderna.</p>	<p>-Coadyuvar con las instancias educativas programas que fomenten la cultura física, incluyendo al sector privado.</p>	
	<p>Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.</p>	<p>Establecer un programa de fomento deportivo a nivel municipal, como una política preventiva contra las adicciones y enfermedades que son propias de la vida moderna.</p>	<p>- Otorgar materiales necesarios y el apoyo económico para el óptimo desempeño de las actividades deportivas recreativas.</p>	
	<p>Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.</p>	<p>Establecer un programa de fomento deportivo a nivel municipal, como una política preventiva contra las adicciones y enfermedades que son propias de la vida moderna.</p>	<p>- Promover la utilización de los espacios de alta rendimiento ubicados en el Centro ceremonial Otomí.</p>	





MÉXICO INCLUYENTE	Asegurar el acceso a los Servicios de salud	2. Combatir la pobreza	Mejorar el bienestar físico y de salud de la población mediante el impulso de la actividad física deportiva de forma integral, con instituciones y asociaciones deportivas y la detección de nuevos talentos.	Establecer un programa de fomento deportivo a nivel municipal, como una política preventiva contra las adicciones y enfermedades que son propias de la vida moderna.	- En cada festividad de carácter histórico-cultural del municipio, promover concursos y la participación masiva de la población en la práctica deportiva.	Prevención médica para la comunidad
			- Incrementar el número de derechohabientes con la cobertura total de la población mediante las gestiones ante instancias de salud.	- Promover a gran escala en coordinación con las instancias de salud, la medicina preventiva.	-Apoyar a las instancias responsables de la salud familiar y pública, a fin de garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportuna.	
			- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud.	- Coadyuvar con las instancias de salud, en las campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades.	-Gestionar equipamiento para las clínicas y centros de salud del municipio, para poder atender oportuna y adecuadamente a la población del municipio las 24 hrs., durante los 365 días del año.	
			- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	- Coadyuvar con las instancias de salud, en el combate a la obesidad infantil	Gestionar ante instancias de gobierno ambulancias para las clínicas del municipio.	
			- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	Coadyuvar con las instancias de salud, para reforzar los programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.	- Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, poniendo énfasis en las instalaciones de especialidades médicas.	
			- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	Coadyuvar con las instancias de salud, para reforzar los programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.	-En coordinación con las instancias adecuadas, crear un centro antirrábico municipal e instituir un programa de atención y control canino.	
			- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	-Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de las instituciones de salud.	-apoyar a las instituciones de salud, para orientar el destino de los paquetes básicos de salud, hacia la población de menores recursos.	





Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	3. Mejorar la calidad de vida de los temoayenses a través de la transformación positiva de su entorno	- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	-Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de las instituciones de salud.	- Aplicar eficientemente los programas de nutrición infantil, a la prevención y control de enfermedades infecciosas, así como a la capacitación comunitaria para el auto cuidado de la salud.	Vivienda
		- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	-Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de las instituciones de salud.	-Implementar campañas de vacunación en todas las escuelas del municipio.	
		- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	-Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de las instituciones de salud.	-Realizar pláticas de medicina preventiva orientada a la población de las comunidades, así como a estudiantes de los diferentes niveles.	
		- Mejorar el servicio de atención médica a la población mediante la coordinación con las instancias de salud	-Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de las instituciones de salud.	-Gestionar apoyos médicos a la población que lo necesita.	
	- Incrementar la seguridad jurídica patrimonial de los Temoayenses mediante la celebración de convenios de colaboración con instituciones federales y estatales correspondientes.	-Incrementar el número de predios debidamente regularizados tanto en propiedad social como privada, para otorgar la seguridad jurídica patrimonial.	-Ejecutar de manera correcta los programas Vivienda Digna y Esta es tu Casa, para apoyar a las familias que más lo necesitan.		
	-Reducir el Índice de hacinamiento de la población mediante la regulación de apoyos a la vivienda a la población de bajos ingresos.	-Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna	-Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso		
	-Reducir el Índice de hacinamiento de la población mediante la regulación de apoyos a la vivienda a la población de bajos ingresos.	- Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda	-Gestionar programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en localidades marginadas		
	-Reducir el Índice de hacinamiento de la población mediante la regulación de apoyos a la vivienda a la población de bajos ingresos.	- Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda.	-Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda.		





<p>Transitar hacia una Sociedad equitativa e incluyente</p>	<p>4. Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>- Incrementar la equidad social (salud, vivienda, educación) y económica de la población vulnerable mediante la gestión en asistencia social.</p>	<p>-Brindar atención especial a niños y jóvenes permitiendo que tengan acceso a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad.</p>	<p>- Impulsar programas de atención especial dirigidos a niños y jóvenes que fomenten el desarrollo equitativo en todo el municipio.</p>	<p>Oportunidades para los Jóvenes</p>
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.</p>	<p>-Generar a través de la educación y la cultura, capacidades y condiciones especiales, que permitan detonar de manera sostenida los procesos de desarrollo humano en los niños y adolescentes.</p>	<p>- Gestionar y/u otorgar becas para preescolares en condiciones de pobreza.</p>	
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.</p>	<p>-Generar a través de la educación y la cultura, capacidades y condiciones especiales, que permitan detonar de manera sostenida los procesos de desarrollo humano en los niños y adolescentes.</p>	<p>- Construir y/o habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuitos en cada una de las 8 regiones del municipio</p>	
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.</p>	<p>-Generar a través de la educación y la cultura, capacidades y condiciones especiales, que permitan detonar de manera sostenida los procesos de desarrollo humano en los niños y adolescentes.</p>	<p>- Procurar el fomento de proyectos productivos que permita a los jóvenes Temoayenses contar con empleo o auto empleo, acorde a sus capacidades y vocaciones.</p>	
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.</p>	<p>-Generar a través de la educación y la cultura, capacidades y condiciones especiales, que permitan detonar de manera sostenida los procesos de desarrollo humano en los niños y adolescentes.</p>	<p>-gestión de tarjetas de descuento para los jóvenes Temoayenses.</p>	
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.</p>	<p>-Generar a través de la educación y la cultura, capacidades y condiciones especiales, que permitan detonar de manera sostenida los procesos de desarrollo humano en los niños y adolescentes.</p>	<p>- Rehabilitar el equipamiento de las comunidades para el desarrollo de actividades deportivas.</p>	
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.</p>	<p>Gestionar programas de salud para la atención especial a los adultos mayores, ante instancias de gobierno federal y estatal.</p>	<p>- Implementar campañas informativas y de incorporación al programa de Seguro Popular, orientada a la población vulnerable.</p>	
		<p>Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos</p>	<p>Gestionar programas de salud para la atención especial a los adultos mayores, ante instancias de gobierno federal y estatal.</p>	<p>- Promover la entrega de auxiliares auditivos y oftálmicos a los niños y jóvenes de escasos recursos</p>	





			mayores mediante la atención especial en este sector.			
			Disminuir los rezagos en la atención de los servicios de salud y educación que van dirigidos a los niños, adolescentes y adultos mayores mediante la atención especial en este sector.	Gestionar programas de salud para la atención especial a los adultos mayores, ante instancias de gobierno federal y estatal.	- Implementar campañas contra la obesidad, la desnutrición y la salud bucal de niños y adolescentes.	
			--Incrementar el desarrollo integral de la mujer mediante la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad.	-Contribuir al desarrollo de capacidades de las mujeres con proyectos productivos.	- Orientar los proyectos a personas de bajos recursos.	El papel fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
			Incrementar el desarrollo integral de la mujer mediante la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad.	Generar programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.	.-Brindar asesorías Jurídicas.	
			Incrementar el desarrollo integral de la mujer mediante la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad.	Generar programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.	-Realizar pláticas en contra de la violencia femenina.	
			Incrementar el desarrollo integral de la mujer mediante la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad.	-Fomentar talleres de prevención de abusos contra la mujer.	-Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia.	
			- Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	- Ampliar los servicios de infraestructura básica a las comunidades indígenas.	- Orientar obras públicas de servicios básicos a las comunidades indígenas beneficiando este sector.	
			- Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	Ampliar los servicios de infraestructura básica a las comunidades indígenas.	-Gestión de proyectos de infraestructura indígena	Pueblos Indígenas
			- Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	-Fortalecer la Economía familiar de este grupo étnico.	- Gestionar proyectos productivos para la población indígena	
			- Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	Establecer convenios de participación con la CDI, CEDIPIEM e Instituto Mexiquense de la Cultura, entre otros.	- Gestionar la ampliación del Programa Apadrina a un niño Indígena.	
			- Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	Establecer convenios de participación con la CDI, CEDIPIEM e Instituto Mexiquense de la Cultura, entre otros.	- Gestión de becas de aprovechamiento para niños indígenas.	





				- Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	-Preservar y fomentar la cultura otomí a nivel municipal.	- Cursos y talleres de lengua otomí	
				Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	Preservar y fomentar la cultura otomí a nivel municipal.	- Realizar eventos culturales	
				Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	Preservar y fomentar la cultura otomí a nivel municipal.	-Difundir en la radio capsulas con temas culturales y la importancia de la cultura otomí como patrimonio mundial.	
				Mejorar el acceso a los servicios básicos y de infraestructura de la población indígena mediante el apoyo con programas y desarrollo de proyectos orientados a este sector.	-Gestionar el reconocimiento cultural al conocimiento y la práctica de la medicina tradicional otomí.	- Exposiciones gastronómicas y herbolaria	
				Incrementar la integración social de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación e integración social.	Otorgar atención focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad.	- Gestionar el apoyo de otros gobiernos, para construir o rehabilitar un inmueble que sirva para atender a las personas con discapacidad	Atención a personas con Discapacidad
				Incrementar la integración social de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación e integración social.	Incrementar los servicios de salud integral a personas que sufren alguna discapacidad	- Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad.	
				Incrementar la integración social de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación e integración social.	Incrementar los servicios de salud integral a personas que sufren alguna discapacidad	- impartir talleres y pláticas de integración social a diversos sectores.	
				Incrementar la integración social de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación e integración social.	Incrementar los servicios de salud integral a personas que sufren alguna discapacidad	- Apoyar la integración laboral a personas con discapacidad	
				Incrementar la integración social de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación e integración social.	Incrementar los servicios de salud integral a personas que sufren alguna discapacidad	- Canalizar a las personas con discapacidad a los servicios de salud	
				Incrementar la integración social de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación e integración social.	Incrementar los servicios de salud integral a personas que sufren alguna discapacidad		





MÉXICO PRÓSPERO	Desarrollar los sectores estratégicos del país	PILAR II. ESTADO PROGRESISTA	Impulsar desarrollo sectores específicos	el de	PILAR II. MUNICIPIO PROGRESISTA	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la rentabilidad de las zonas de producción agrícola y la superficie forestal mediante la regularización de los usos de suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar programas orientados al cuidado y mejoramiento de la ocupación y aprovechamiento del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Regular la construcción de asentamientos en áreas destinadas al cultivo, ganadería o de aprovechamiento forestal. Promover campañas de reforestación en zonas afectadas por incendios y la tala inmoderada. Cuidar los bosques y pastizales a través de una vigilancia permanente. 	Desarrollo Agrícola
						<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a los tres sectores económicos para mejorar sus sistemas de organización, mediante programas de financiamiento en equipamiento, tecnificación, promoción, comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la organización de los productores a través de la conformación de figuras asociativas que les permitan obtener más y mejores insumos para la producción, el equipamiento y la comercialización de sus productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar al sector artesanal bajo esquemas organizativos, financiamiento y promoción y capacitación para hacerlos más competitivos a nivel local, como internacional. 	
						<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las actividades agropecuarias en la zona sur y suroeste. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y asistencia técnica principalmente a pequeños y medianos productores. 	
						<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las actividades agropecuarias en la zona sur y suroeste. 	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionar bordos y presas para alimentar los sistemas de riego en las áreas de cultivo. 	
						<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las actividades agropecuarias en la zona sur y suroeste. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante gobierno Estatal y Federal subsidios para asegurar la producción agrícola y ganadera. 	
						<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Regular la actividad como el comercio fijo y semifijo, el ambulante para generar incremento en la hacienda municipal y crear condiciones de orden y mejora urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Regular y actualizar el padrón de contribuyentes. 	
						<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Regular la actividad como el comercio fijo y semifijo, el ambulante para generar incremento en la hacienda municipal y crear condiciones de orden y mejora urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las instalaciones del Mercado Otomí para promover los productos y servicios que ofrece. 	





<p>Promover el empleo de calidad</p>	<p>Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.</p>	<p>Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad.</p>	<p>Regular la actividad como el comercio fijo y semifijo, el ambulante para generar incremento en la hacienda municipal y crear condiciones de orden y mejora urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consensar con los locatarios y transportista del servicio público para lograr la movilidad en el centro y la mejora urbana. 	<p>Empleo</p>
		<p>Incrementar la actividad económica de nuestro municipio mediante la gestión en las dependencias estatales y Federales para mejorar el bienestar social y económico con sustentabilidad.</p>	<p>Regular la actividad como el comercio fijo y semifijo, el ambulante para generar incremento en la hacienda municipal y crear condiciones de orden y mejora urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar programas de apoyo orientados a fortalecer los pequeños negocios. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Generar empleo para la población mediante la gestión de proyectos productivos para fortalecer el sector económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar empleos temporales en los diversos órdenes de gobierno para beneficiar a las personas que no cuentan con un trabajo formal. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del programa de empleo temporal en la población desocupada. 	
		<p>Generar empleo para la población mediante la gestión de proyectos productivos para fortalecer el sector económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar bolsas de trabajo en los parques industriales de la región VII Lerma para insertar personas en desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación a la población desempleada y Subempleada. 	
		<p>Generar empleo para la población mediante la gestión de proyectos productivos para fortalecer el sector económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar bolsas de trabajo en los parques industriales de la región VII Lerma para insertar personas en desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar periódicamente ferias de empleo en el municipio. 	
		<p>Generar empleo para la población mediante la gestión de proyectos productivos para fortalecer el sector económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar bolsas de trabajo en los parques industriales de la región VII Lerma para insertar personas en desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una página de empleo con las empresas que tienen vacantes. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincular al sector primario con instituciones educativas, otros municipios y empresas para compartir experiencias exitosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a los artesanos del tapete en la búsqueda de nuevos mercados para competir exitosamente en el mercado nacional e internacional. 	
		<p>Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa.</p>	<p>Vincular al sector primario con instituciones educativas, otros municipios y empresas para compartir experiencias exitosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover convenios de certificación en los procesos de producción de nuestros artesanos. 	
		<p>Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de los principales actores sociales para fortalecer la actividad artesanal. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover ferias comerciales para facilitar la inversión y fomentar el consumo de los productos y artesanías que se producen en el municipio. 	
		<p>Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a la iniciativa privada para invertir en nuestro municipio y así dinamizar nuestra economía. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar e impulsar la creación de Micro, Pequeñas y Medianas empresas especializadas en las manufacturas que permitan un desarrollo sustentable. 	





<p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo</p>	<p>Alcanzar un desarrollo sustentable</p>	<p>Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa.</p>	<p>Vincular a la iniciativa privada para invertir en nuestro municipio y así dinamizar nuestra economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Simplificación administrativa para la captación de capital e instalación de algunas industrias. 	<p>Manejo eficiente y sustentable del agua</p>
		<p>Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa.</p>	<p>Vincular a la iniciativa privada para invertir en nuestro municipio y así dinamizar nuestra economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar un programa de mejora regulatoria de la actividad empresarial en el municipio. 	
		<p>Consolidar la actividad artesanal mediante el fortalecimiento de los pequeños talleres familiares y de la Cooperativa.</p>	<p>Vincular a la iniciativa privada para invertir en nuestro municipio y así dinamizar nuestra economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el marco normativo Municipal que implique la desregulación jurídica y administrativa, a fin de facilitar la inversión y operación de las actividades artesanal, hotelero, restaurantero, comercial, turístico y otros. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Satisfacer la demanda total del servicio de agua potable, mediante la rehabilitación de la infraestructura hidráulica del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar, rehabilitar y construir la infraestructura hidráulica del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Clorar los tanques de almacenamiento de agua potable para evitar enfermedades a la población. 	
		<p>Satisfacer la demanda total del servicio de agua potable, mediante la rehabilitación de la infraestructura hidráulica del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el corto plazo, constituir el Organismo de Agua que atienda a nivel Municipal la problemática que implica este servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar permanentemente el saneamiento y reparación de la infraestructura hidráulica. 	
		<p>Satisfacer la demanda total del servicio de agua potable, mediante la rehabilitación de la infraestructura hidráulica del municipio.</p>	<p>En el corto plazo, constituir el Organismo de Agua que atienda a nivel Municipal la problemática que implica este servicio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir unidades para la dotación y suministro de agua en las comunidades del municipio que no cuentan con el vital líquido. 	
		<p>Satisfacer la demanda total del servicio de agua potable, mediante la rehabilitación de la infraestructura hidráulica del municipio.</p>	<p>En el corto plazo, constituir el Organismo de Agua que atienda a nivel Municipal la problemática que implica este servicio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar la zona montañosa para incrementar la capacidad de recarga y captación de las fuentes de abasto de agua. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la escases de agua potable mediante la ampliación de la red de distribución y el mantenimiento de las líneas de conducción 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estratégicamente una política integral para el tema del agua, y que en el largo plazo permita enfrentar las demandas de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente a los bordos y pozos a efecto de que no sean contaminados. 	
		<p>Disminuir la escases de agua potable mediante la ampliación de la red de distribución y el mantenimiento de las líneas de conducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura sobre el uso racional de agua potable y evitar el hábito de desperdicios constantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar programas orientados a la difusión de una cultura sobre el cuidado y uso racional del agua, mediante cursos y talleres en instituciones educativas de todos los niveles. 	





			<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la recaudación tributaria para el pago de agua potable mediante el mejoramiento del servicio de agua a los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> En las comunidades donde el servicio de agua potable es regular, organizar y reglamentar adecuadamente el padrón de usuarios, para promover la cultura de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar la toma domiciliaria de agua potable para ampliar el sistema de recaudación para emplear estos recursos al mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de infraestructura hidráulica.
			<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la recaudación tributaria para el pago de agua potable mediante el mejoramiento del servicio de agua a los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> En las comunidades donde el servicio de agua potable es regular, organizar y reglamentar adecuadamente el padrón de usuarios, para promover la cultura de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar supervisiones domiciliarias en coordinación con los comités del agua potable para corregir fugas y altos desperdicios del agua potable.
			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de drenaje y de alcantarillado mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el 12% del déficit del servicio de drenaje en las viviendas mediante gestiones conjuntas entre delegados municipales y los ámbitos de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir, rehabilitar y desazolver la infraestructura de drenaje.
			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de drenaje y de alcantarillado mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el 12% del déficit del servicio de drenaje en las viviendas mediante gestiones conjuntas entre delegados municipales y los ámbitos de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones estratégicas para enfrentar los desbordamientos del Rio Lerma en temporadas de lluvia, para no afectar a las comunidades aledañas.
			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de drenaje y de alcantarillado mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el 12% del déficit del servicio de drenaje en las viviendas mediante gestiones conjuntas entre delegados municipales y los ámbitos de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Limpieza permanente del lirio acuático en la Presa José Antonio Ázate, principalmente en tiempos de lluvia.
			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de drenaje y de alcantarillado mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el 12% del déficit del servicio de drenaje en las viviendas mediante gestiones conjuntas entre delegados municipales y los ámbitos de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Desazolve y rehabilitación permanente de la red de drenaje en las comunidades que disponen del servicio.
			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de drenaje y de alcantarillado mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el 12% del déficit del servicio de drenaje en las viviendas mediante gestiones conjuntas entre delegados municipales y los ámbitos de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de fosas sépticas en los asentamientos con mayor dificultad para acercar el servicio de drenaje.
			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de drenaje y de alcantarillado mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el 12% del déficit del servicio de drenaje en las viviendas mediante gestiones conjuntas entre delegados municipales y los ámbitos de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e instrumentar un programa para construir letrinas secas en las comunidades más alejadas y aprovechar los residuos para emplearlos como fertilizantes y abonos.





<p>Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva</p>		<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar proyectos sustentables para el cuidado del medio ambiente y prevenir enfermedades en la población mediante el tratamiento de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar plantas de tratamiento de "aguas servidas", ante diversas instancias de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de las plantas tratadoras en puntos estratégicos del Río Lerma y de la Presa José Antonio Alzate 	<p>Alumbrado Público</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar este servicio mediante la construcción y ampliación de la red de electrificación a las comunidades que no cuentan con energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y construir infraestructura de electrificación en las comunidades que carecen de este servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar partidas presupuestales para construir y ampliar las redes eléctricas en las comunidades que no cuentan con el servicio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar este servicio mediante la construcción y ampliación de la red de electrificación a las comunidades que no cuentan con energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar la infraestructura de la red de energía eléctrica (postes, torres y otros) que generen algún tipo de riesgo a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante CFE la reubicación de postes y líneas de electrificación que afecten o provoquen situaciones de riesgo. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar coordinadamente con CFE, para rehabilitar las redes eléctricas en casos de contingencias naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante CFE el personal y equipo para resolver contingencias que afecten las redes de electrificación en las comunidades del municipio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Sustituir y reparar las luminarias actuales por equipos ahorradores para reducir los costos por el pago de este servicio a la CFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientar a los usuarios la tramitación de nuevos servicios de acometidas o bajadas y reconexiones ante CFE. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Sustituir y reparar las luminarias actuales por equipos ahorradores para reducir los costos por el pago de este servicio a la CFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestiones ante CFE y otras Dependencias para regular los voltajes de transformadores y energizar redes eléctricas que no están operando en diversas comunidades del municipio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Coadyuvar con la Comisión Federal de Electricidad para la instalación de nuevas bajadas y reconexiones en las viviendas que requieran el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar permanentemente el alumbrado público de las vialidades principales y de la Cabecera Municipal para mejorar la imagen urbana. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar programas ante los distintos órdenes de gobierno para la sustitución de luminarias por equipos ahorradores o en su caso empleando energías alternas para reducir los onerosos gastos del servicio de alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el servicio de camiones tipo grúa con canastilla para la revisión y reparación de luminarias en las principales vialidades, caminos y calles del municipio. 	





<p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo</p>	<p>Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública.</p>	<p>Gestionar programas ante los distintos órdenes de gobierno para la sustitución de luminarias por equipos ahorradores o en su caso empleando energías alternas para reducir los onerosos gastos del servicio de alumbrado público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación permanente del equipo de electricistas para atender eficaz y oportunamente la demanda de planteles educativos, espacios públicos y las delegaciones municipales. 	<p>Gestión Integral de desechos</p>
	<p>Mejorar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades, mediante la rehabilitación de lámparas para reducir los índices de inseguridad pública.</p>	<p>Gestionar programas ante los distintos órdenes de gobierno para la sustitución de luminarias por equipos ahorradores o en su caso empleando energías alternas para reducir los onerosos gastos del servicio de alumbrado público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura de Ahorro de energía en aparatos electrodomésticos a través de la realización de cursos y la entrega de material didáctico en las instituciones educativas y al público en general. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el sistema de recolección de residuos mediante el incremento del parque vehicular y personal calificado para ofrecer este servicio oportunamente y con calidad en todo el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir y reparar los camiones recolectores de basura para ampliar la cobertura de este servicio en las 63 comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer el servicio de recolección de residuos a todas las comunidades en plazos más cortos. 	
	<p>Adquirir y reparar los camiones recolectores de basura para ampliar la cobertura de este servicio en las 63 comunidades</p>	<p>Adquirir y reparar los camiones recolectores de basura para ampliar la cobertura de este servicio en las 63 comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento continuo a las unidades recolectoras de basura para evitar descomposturas y altos gasto económicos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear mayor conciencia ciudadana en torno a la separación de los desechos sólidos a nivel de los hogares. En ese mismo sentido darle utilidad productiva a la basura orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el equipo de limpia para eficientar el servicio. 	
	<p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p>	<p>Crear mayor conciencia ciudadana en torno a la separación de los desechos sólidos a nivel de los hogares. En ese mismo sentido darle utilidad productiva a la basura orgánica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipar al personal que ofrece este servicio con equipamiento seguro y protección contra infecciones o accidentes. 	
	<p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programas para el rescate de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos generales en todas las comunidades para que no falte el servicio. 	
	<p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p>	<p>Diseñar programas para el rescate de espacios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar limpieas permanentes en las vialidades y espacios públicos para mejorar la imagen urbana. 	





			<p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p> <p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p> <p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p> <p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p> <p>Construir un Relleno Sanitario para depositar los residuos de basura, mediante la adquisición de un espacio propicio que cumpla con las condiciones y requisitos ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programar acciones orientadas a fomentar una cultura para no tirar basura en áreas verdes, ríos, presas, barrancos y vías públicas para mejorar el entorno ambiental. Programar acciones orientadas a fomentar una cultura para no tirar basura en áreas verdes, ríos, presas, barrancos y vías públicas para mejorar el entorno ambiental. Programar acciones orientadas a fomentar una cultura para no tirar basura en áreas verdes, ríos, presas, barrancos y vías públicas para mejorar el entorno ambiental. Programar acciones orientadas a fomentar una cultura para no tirar basura en áreas verdes, ríos, presas, barrancos y vías públicas para mejorar el entorno ambiental. Programar acciones orientadas a fomentar una cultura para no tirar basura en áreas verdes, ríos, presas, barrancos y vías públicas para mejorar el entorno ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de concientización en instituciones educativas para evitar la contaminación. Realizar jornadas de limpieza comunitarias principalmente en calles, avenidas, y espacios de esparcimiento, recreación y deportivo. Clausurar espacios clandestinos ocupados para depositar residuos sólidos. Aplicar estrictamente las leyes municipales para sancionar a las personas que viertan sus residuos en lugares no permitidos. Colocar contenedores para el acopio de pet, llantas, aparatos electrodomésticos, material radioactivo y residuos diversos. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la funcionalidad de los panteones mediante el mejoramiento de equipamiento, infraestructura y su capacidad. <p>Aumentar la funcionalidad de los panteones mediante el mejoramiento de equipamiento, infraestructura y su capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir efectos negativos para el entorno ambiental y para la salud pública mediante la adquisición de nuevos espacios para construir panteones que reemplazarán los que hayan llegado a su máxima capacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante las instancias de distintos órdenes de gobierno para equipar con servicio de agua potable, red de drenaje, alumbrado, recolección de basura y seguridad. Gestionar ante las instancias de distintos órdenes de gobierno para equipar con servicio de agua potable, red de drenaje, alumbrado, recolección de basura y seguridad. Coadyuvar en gestiones con las comunidades para cumplir íntegramente los requisitos y estudios de factibilidad para la operatividad de nuevos panteones. 	<ul style="list-style-type: none"> Destinar recursos para rehabilitar y dotar de servicios públicos básicos a estos inmuebles. Realizar acciones de vigilancia permanente para evitar robos o saqueos. Realizar trabajos de remozamiento y de pintura a los panteones que lo requieran. 	<p>Modernización de los Servicios comunales</p>





<p>Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo</p>	<p>Impulsar el desarrollo de sectores específicos</p>	<p>Reducir efectos negativos para el entorno ambiental y para la salud pública mediante la adquisición de nuevos espacios para construir panteones que reemplazarán los que hayan llegado a su máxima capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Coadyuvar en gestiones con las comunidades para cumplir íntegramente los requisitos y estudios de factibilidad para la operatividad de nuevos panteones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Supervisar y vigilar las acciones de permisos de remodelación y entierros.
		<p>Reducir efectos negativos para el entorno ambiental y para la salud pública mediante la adquisición de nuevos espacios para construir panteones que reemplazarán los que hayan llegado a su máxima capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Coadyuvar en gestiones con las comunidades para cumplir íntegramente los requisitos y estudios de factibilidad para la operatividad de nuevos panteones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Auxiliar a los usuarios de estos recintos para que sus trámites de permisos de excavación, remodelación y sepultura sean menos burocráticos.
		<p>Reducir efectos negativos para el entorno ambiental y para la salud pública mediante la adquisición de nuevos espacios para construir panteones que reemplazarán los que hayan llegado a su máxima capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Crear un reglamento municipal de panteones para eficientar su funcionalidad, para reducir sus efectos en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> · A través del reglamento municipal de panteones aprovechar óptimamente la superficie y características de estos inmuebles para evitar sobre poblamientos y desorden interno.
		<ul style="list-style-type: none"> · Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades. 	<ul style="list-style-type: none"> · Ordenamiento y regulación de la actividad comercial en Cabecera Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> · Rescatar los derechos de vía para el acceso peatonal y vehicular en la Av. Reforma para permitir mayor orden y movilidad.
		<p>Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades.</p>	<p>Ordenamiento y regulación de la actividad comercial en Cabecera Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Actualizar el padrón de establecimientos comerciales para eficientar la recaudación fiscal.
		<p>Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades.</p>	<p>Ordenamiento y regulación de la actividad comercial en Cabecera Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar operativos y supervisiones para regular el comercio informal en la Cabecera Municipal, principalmente en el tianguis dominical y en días festivos.
		<p>Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Reactivar el Mercado Otomí mediante la rehabilitación y equipamiento de sus instalaciones para aumentar la afluencia de consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar trabajos de inspección preventiva en los establecimientos comerciales y controlar abusos en los precios y pesos correctos.
		<p>Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades.</p>	<p>Reactivar el Mercado Otomí mediante la rehabilitación y equipamiento de sus instalaciones para aumentar la afluencia de consumidores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Reducir los trámites administrativos para la expedición de permisos o licencias para comerciar productos artesanales.
		<p>Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades.</p>	<p>Reactivar el Mercado Otomí mediante la rehabilitación y equipamiento de sus instalaciones para aumentar la afluencia de consumidores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Incentivar con créditos y financiamientos a los restauranteros, hoteleros, artesanos para hacerlos más competitivos en el mercado local.





<p>Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad</p>	<p>Modernizar el comercio fijo y semifijo y el ambulante, mediante la regularización de los comercios en la cabecera municipal y localidades.</p>	<p>Reactivar el Mercado Otomí mediante la rehabilitación y equipamiento de sus instalaciones para aumentar la afluencia de consumidores.</p>	<p>Promover el consenso con los comerciantes y coadyuvar para lograr el orden y la regulación comercial en aras de la mejorar la imagen urbana.</p>	<p>Modernización del Transporte Terrestre</p>
		<p>Construir un rastro municipal para que el sacrificio de animales sea con estándares de calidad, mediante las gestiones realizadas.</p>	<p>Gestionar la construcción de un rastro municipal</p>	<p>Establecer el rastro municipal y potencializar nuestra economía generando mayores fuentes de empleo y derrama económica a la finanzas públicas</p>	
		<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.</p>	<p>Hacer gestiones permanentes ante la Junta de Caminos del Estado de México para recibir apoyos en material diverso y destinarlos en la infraestructura de comunicaciones y el transporte del municipio.</p>	
		<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.</p>	<p>Realizar trabajos de rehabilitación del pavimento asfáltico e hidráulico de la red carretera del municipio.</p>	
		<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.</p>	<p>Construcción de nuevas vías de comunicación intramunicipal.</p>	
		<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.</p>	<p>Coordinar esfuerzos con los distintos ámbitos de gobierno para la reparación y mantenimiento permanente de las vialidades intermunicipales.</p>	
		<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.</p>	<p>Realizar acciones permanentes orientadas a la colocación de señalamientos y fomentar la cultura vial entre los Temoayenses.</p>	
		<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.</p>	<p>Retirar de las carreteras topes no autorizado.</p>	
<p>Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.</p>	<p>Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y</p>	<p>Realizar trabajos permanentes para acondicionar guarniciones y banquetas.</p>			





			del municipio.	mercancías a sus lugares de origen o destino.	
			Mejorar la infraestructura carretera mediante el mantenimiento, ampliación y modernización para impulsar integralmente el desarrollo del municipio.	Impulsar la construcción, rehabilitación y conservación de la red carretera municipal para garantizar el flujo de personas y mercancías a sus lugares de origen o destino.	· Adquirir nueva maquinaria y equipo destinado a obras públicas para dar respuesta a las demandas de acondicionamiento y revestimiento de caminos.
			· Regular el reordenamiento del transporte público mediante un reglamento y el consenso con los líderes transportistas logrando una articulación funcional de los municipios.	· Construir acuerdos con los representantes del sector transporte para sentar las bases de un reordenamiento vial y del servicio público apegados estrictamente al estado de derecho.	· Ordenar y regular, a través de la coordinación con los gobiernos Estatal y Federal y sectores social y privado, el servicio de transporte público.
			Regular el reordenamiento del transporte público mediante un reglamento y el consenso con los líderes transportistas logrando una articulación funcional de los municipios.	Construir acuerdos con los representantes del sector transporte para sentar las bases de un reordenamiento vial y del servicio público apegados estrictamente al estado de derecho.	· Apoyar con acciones de promoción y difusión a la Secretaría de Movilidad del Estado de México para el servicio de tramitación de Licencia a través de unidades móviles.
			Regular el reordenamiento del transporte público mediante un reglamento y el consenso con los líderes transportistas logrando una articulación funcional de los municipios.	Construir acuerdos con los representantes del sector transporte para sentar las bases de un reordenamiento vial y del servicio público apegados estrictamente al estado de derecho.	· Gestionar la modernización de las unidades de transporte para brindar un mejor servicio.
			Regular el reordenamiento del transporte público mediante un reglamento y el consenso con los líderes transportistas logrando una articulación funcional de los municipios.	· Disminuir el tráfico vehicular ocasionado por el transporte público mediante la gestión de un inmueble como paradero.	· Reordenar el transporte público bajo un estudio de factibilidad y apegado a la legalidad para mejorar la imagen vial y urbana de la Cabecera Municipal y definir la reubicación de las bases, lanzaderos, señalamientos, sentidos viales y horarios.
			Regular el reordenamiento del transporte público mediante un reglamento y el consenso con los líderes transportistas logrando una articulación funcional de los municipios.	Disminuir el tráfico vehicular ocasionado por el transporte público mediante la gestión de un inmueble como paradero.	· Realizar trabajos permanentes de bacheo para habilitar las condiciones de los accesos a las comunidades y parajes.
			Regular el reordenamiento del transporte público mediante un reglamento y el consenso con los líderes transportistas logrando una articulación funcional de los municipios.	Disminuir el tráfico vehicular ocasionado por el transporte público mediante la gestión de un inmueble como paradero.	· Gestionar ante la Secretaría de Movilidad del Estado de México la regulación del servicio de taxis no autorizados.





MÉXICO INCLUYENTE	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	<ul style="list-style-type: none"> Reducir los índices de irregularidad en los asentamientos humanos mediante las actualizaciones y adecuaciones de desarrollo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar los asentamientos humanos con apego estricto al estado de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de análisis y diagnóstico de la dinámica poblacional. 	Política Territorial
			<ul style="list-style-type: none"> Reducir los índices de irregularidad en los asentamientos humanos mediante las actualizaciones y adecuaciones de desarrollo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar los asentamientos humanos con apego estricto al estado de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar y analizar la factibilidad del uso de suelo, antes de entregar licencias a los usuarios 	
			<ul style="list-style-type: none"> Reducir los índices de irregularidad en los asentamientos humanos mediante las actualizaciones y adecuaciones de desarrollo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar los asentamientos humanos con apego estricto al estado de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficientar la entrega de licencias y permisos de construcción, así como la notificación de obstrucciones a los derechos de vía. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Reducir los índices de irregularidad en los asentamientos humanos mediante las actualizaciones y adecuaciones de desarrollo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar los asentamientos humanos con apego estricto al estado de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestiones con distintos ámbitos de gobierno e involucrar a los diversos sectores de la población para sumar esfuerzos en el mejoramiento de los servicios públicos y urbanos asentado en el municipio. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo urbano ordenado del municipio mediante el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura básica y la prestación de los servicios en los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y mantenimiento permanente a los equipamientos de recreación, abasto, servicios, deportivos, de entretenimiento para la mejora urbana y el incremento de la cohesión social. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo urbano ordenado del municipio mediante el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura básica y la prestación de los servicios en los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de limpieza permanente en espacios públicos y fraccionamientos urbanos para ofrecer el servicio de limpia y recolección de basura. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo urbano ordenado del municipio mediante el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura básica y la prestación de los servicios en los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a todas las comunidades del municipio de los servicios de infraestructura básica. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo urbano ordenado del municipio mediante el desarrollo de la infraestructura básica, de las comunicaciones y la prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura básica y la prestación de los servicios en los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos del orden federal y estatal y complementarlas con los municipales para realizar obra pública. 	





MÉXICO PRÓSPERO	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar la imagen urbana y turística del municipio mediante el mejoramiento de los servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las acciones orientadas a elevar la imagen urbana de la Cabecera Municipal y de los pueblos aledaños para promover al nuestro municipio como "Pueblo con Encanto" 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programas orientados al fomento y promoción del ecoturismo y actividades complementarias. 	Fomento Turístico
			<ul style="list-style-type: none"> Promocionar la imagen urbana y turística del municipio mediante el mejoramiento de los servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las acciones orientadas a elevar la imagen urbana de la Cabecera Municipal y de los pueblos aledaños para promover al nuestro municipio como "Pueblo con Encanto" 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de las rutas turísticas del Municipio. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el ecoturismo mediante la promoción del Parque Llano del Rayo, el Centro ceremonial, y los establecimientos que ofrecen otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la actividad turística del municipio para generar mayor derrama económica y fuentes de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar los accesos de entrada a los establecimientos de servicios hoteleros, restauranteros y turísticos para atraer el turismo. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el ecoturismo mediante la promoción del Parque Llano del Rayo, el Centro ceremonial, y los establecimientos que ofrecen otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos eco turísticos en la zona norte del municipio bajo esquemas de sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar y rescatar espacios públicos para la mejora urbana. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el ecoturismo mediante la promoción del Parque Llano del Rayo, el Centro ceremonial, y los establecimientos que ofrecen otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos eco turísticos en la zona norte del municipio bajo esquemas de sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la inversión de recursos para aumentar y mejorar las actividades turísticas. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el ecoturismo mediante la promoción del Parque Llano del Rayo, el Centro ceremonial, y los establecimientos que ofrecen otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos eco turísticos en la zona norte del municipio bajo esquemas de sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar permanentemente programas orientados al mejoramiento de la imagen urbana del municipio. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el ecoturismo mediante la promoción del Parque Llano del Rayo, el Centro ceremonial, y los establecimientos que ofrecen otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos eco turísticos en la zona norte del municipio bajo esquemas de sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplear diversos medios de comunicación para promover al municipio como destino turístico y así potencializar nuestra economía. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad turística mediante la consolidación de la actividad artesanal, de servicios y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación institucional con los diversos ámbitos de gobierno para apoyar a los artesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar ferias artesanales para la promoción y venta de productos originarios de este municipio. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad turística mediante la consolidación de la actividad artesanal, de servicios y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación institucional con los diversos ámbitos de gobierno para apoyar a los artesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir instalaciones para la exposición, difusión y venta de productos artesanales. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la actividad turística mediante la consolidación de la actividad artesanal, de servicios y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación institucional con los diversos ámbitos de gobierno para apoyar a los artesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar políticas culturales orientadas al rescate y preservación de la identidad étnica del pueblo otomí. 	





<p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo</p>	<p>Alcanzar un desarrollo sustentable</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la sustentabilidad y calidad del medio ambiente mediante el cuidado del entorno y de áreas verdes en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura ambiental que involucre a toda la población y generar conciencia de la importancia del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y difusión del programa para el cuidado del medio ambiente. 	<p>Protección al Ambiente</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la sustentabilidad y calidad del medio ambiente mediante el cuidado del entorno y de áreas verdes en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura ambiental que involucre a toda la población y generar conciencia de la importancia del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar limpiezas y rehabilitaciones de áreas verdes en las comunidades en las zonas boscosas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la sustentabilidad y calidad del medio ambiente mediante el cuidado del entorno y de áreas verdes en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura ambiental que involucre a toda la población y generar conciencia de la importancia del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de foros, conferencias fomentaremos y concientizaremos a la población de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la recreación, el deporte y la cohesión social mediante el mejoramiento del equipamiento y mantenimiento de los parques y jardines 	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones orientadas a rescatar los parques y jardines para aumentar su capacidad y operatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y mantenimiento permanente (pintura, recolección de basura, alumbrado) en los parques y jardines que se encuentran en el municipio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la recreación, el deporte y la cohesión social mediante el mejoramiento del equipamiento y mantenimiento de los parques y jardines 	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones orientadas a rescatar los parques y jardines para aumentar su capacidad y operatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones permanentes de mantenimiento y conservación de áreas verdes, jardines, panteones, y áreas urbanas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la recreación, el deporte y la cohesión social mediante el mejoramiento del equipamiento y mantenimiento de los parques y jardines 	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones orientadas a rescatar los parques y jardines para aumentar su capacidad y operatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa para el rescate y cuidado de estas áreas (plazas, plaza de toros, módulos deportivos, zonas turísticas, y los existentes) de esparcimiento y recreación para ocuparlos en el corto y largo plazo. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Conservar los recursos forestales y naturales mediante campañas de reforestación y de concientización a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una política integral para evitar la degradación de nuestro medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar plantaciones en áreas consumidas por incendios y la tala clandestina. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Conservar los recursos forestales y naturales mediante campañas de reforestación y de concientización a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una política integral para evitar la degradación de nuestro medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar recorridos de vigilancia para cuidar los montes del municipio. 	





			<p>Conservar los recursos forestales y naturales mediante campañas de reforestación y de concientización a la población.</p>	<p>Diseñar una política integral para evitar la degradación de nuestro medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover campañas informativas para generar una cultura del cuidado de nuestros recursos forestales y todo el medio ambiente que nos rodea.
			<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las fuentes de contaminación que afectan el aire, el agua y el suelo mediante el mejoramiento del medio ambiente del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar acciones que fomenten el cuidado ambiental y generar una cultura para su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de limpia y recolección de basura en los espacios contaminados de nuestro municipio.
			<p>Reducir las fuentes de contaminación que afectan el aire, el agua y el suelo mediante el mejoramiento del medio ambiente del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar acciones que fomenten el cuidado ambiental y generar una cultura para su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar plantas tratadoras para rescatar nuestros ríos locales y sanear el tramo que recorre el río Lerma dentro del municipio y realizar trabajos contra el lirio acuático y el mosco culex en la Presa José Antonio Álzate.
			<p>Reducir las fuentes de contaminación que afectan el aire, el agua y el suelo mediante el mejoramiento del medio ambiente del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar acciones que fomenten el cuidado ambiental y generar una cultura para su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Regular establecimientos que generan altos índices de bióxido de carbono y otros gases.
			<p>Reducir las fuentes de contaminación que afectan el aire, el agua y el suelo mediante el mejoramiento del medio ambiente del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar acciones que fomenten el cuidado ambiental y generar una cultura para su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reforestaciones para aumentar la capacidad y captación de agua de las principales fuentes de abastecimiento en el municipio.
			<p>Reducir las fuentes de contaminación que afectan el aire, el agua y el suelo mediante el mejoramiento del medio ambiente del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentar acciones que fomenten el cuidado ambiental y generar una cultura para su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un espacio para usarlo como relleno Sanitario y destinar los residuos que genera la población municipal.





MÉXICO EN PAZ	Mejorar las condiciones de Seguridad Pública	PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA	Utilizar la Prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA	Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	- Lograr una mayor seguridad a la ciudadanía, mediante el equipamiento necesario a los elementos.	- Gestionar el programa de Mando Único de Seguridad Pública	Seguridad Pública
					Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	- Brindar un mejor servicio a la ciudadanía implementado programas de capacitación y evaluación a los elementos.	- Capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad pública.	
					Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía implementado programas de capacitación y evaluación a los elementos.	- Evaluación de los elementos mediante el examen de control y confianza.	
					Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía implementado programas de capacitación y evaluación a los elementos.	- Adquisición del equipamiento e infraestructura necesaria.	
					Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía implementado programas de capacitación y evaluación a los elementos.	- Rehabilitación de los módulos de policías existentes en las comunidades.	
					Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía implementado programas de capacitación y evaluación a los elementos.	- Implementación del programa "mi vecino me vigila"	
					Incrementar el nivel municipal de seguridad mediante acciones y programas, para que la población este en un ambiente de seguridad, tanto en los hogares como en la vía pública.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía implementado programas de capacitación y evaluación a los elementos.	- Identificación de las principales zonas delictivas.	
	Garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de	PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de	PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA	- Incrementar el número de habitantes con el conocimiento de los valores de los derechos humanos, mediante el trabajo y las actividades de la defensoría	- Realizar programas permanentes para la difusión de sus derechos y obligaciones.	- Realizar pláticas en la materia de derechos humanos.





y la erradicación de la discriminación	justicia		municipal hacia todo ciudadano.			Protección Civil
			Incrementar el número de habitantes con el conocimiento de los valores de los derechos humanos, mediante el trabajo y las actividades de la defensoría municipal hacia todo ciudadano.	- Mantener una estrecha vinculación de trabajo con las dependencias estatales	- Brindar asesorías a la ciudadanía que lo solicite	
Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	Mantener una Sociedad Protegida ante riesgos		Incrementar el número de habitantes con el conocimiento de los valores de los derechos humanos, mediante el trabajo y las actividades de la defensoría municipal hacia todo ciudadano.	Mantener una estrecha vinculación de trabajo con las dependencias estatales	- Reuniones en la CODHEM para capacitaciones.	Protección Civil
			- Proteger a las personas y comunidades en situaciones de riesgos y desastres naturales, mediante medidas de prevención en las zonas de peligrosas.	- Gestionar recursos económicos, materiales y de maquinaria, para llevar a cabo trabajos de desazolve y/o elevación de bordos.	- Elaboración de un atlas de riesgos a nivel municipal.	
			Proteger a las personas y comunidades en situaciones de riesgos y desastres naturales, mediante medidas de prevención en las zonas de peligrosas.	- Gestionar recursos económicos, materiales y de maquinaria, para llevar a cabo trabajos de desazolve y/o elevación de bordos.	- Creación de comités ciudadanos para la protección civil y fomentar esta cultura.	
			Proteger a las personas y comunidades en situaciones de riesgos y desastres naturales, mediante medidas de prevención en las zonas de peligrosas.	- Difundir ampliamente entre la ciudadanía, la cultura de la prevención en todos los órdenes de la vida.	- Brindar servicios de protección civil con eficacia y eficiencia.	
Garantizar la Seguridad Nacional	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia		- Incrementar los documentos normativos mediante la elaboración de reglamentos de interés general para regular el actuar de los servidores públicos.	- Impulsar la cultura democrática al establecer la participación de la comunidad en las decisiones fundamentales del Municipio.	- Elaborar la reglamentación interna necesaria	Reglamentación Municipal
			- Incrementar los documentos normativos mediante la elaboración de reglamentos de interés general para regular el actuar de los servidores públicos.	- Impulsar la cultura democrática al establecer la participación de la comunidad en las decisiones fundamentales del Municipio.	- Revisión de la reglamentación actual.	





MÉXICO PRÓSPERO	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENE RESULTADOS	Consolidarse como un Gobierno Municipalista	EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENE RESULTADOS	- Incrementar los documentos normativos mediante la elaboración de reglamentos de interés general para regular el actuar de los servidores públicos.	- Fortalecer el principio de autoridad democrática, de orden y capacidad para hacer frente a los problemas recurrentes de la misma comunidad.	- Emitir reglamentos de interés general para los habitantes del municipio.	Planeación y Presupuesto basado en Resultados
					Incrementar resultados que propicien el bienestar de la sociedad mediante los indicadores estratégicos y de gestión de cada programa municipal, para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones realizadas.	Elaborar un mecanismo de evaluación mensual el cual verifique el cumplimiento de metas y acciones de la administración pública municipal.	-Establecer medios de verificación de la información, conforme a la matriz de corresponsabilidad -Sistematizar trabajos conjuntos de actualización de información dentro de las dependencias en conjunto con la Dirección de Planeación. - Implementar los indicadores adecuados para medir el progreso de las acciones. -Contar con una estructura organizacional en la Administración Pública Municipal que responda a los retos y requerimientos de la población. -Establecer un marco reglamentario moderno y eficaz a la altura de las necesidades sociales en el Municipio. Fortalecer el Sistema de Planeación Estratégica Municipal.	
					Incrementar la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios mediante los manuales de organización y procedimientos acorde a las necesidades de la Administración Pública Municipal.	-Plasmar un análisis organizacional acorde con las necesidades actuales de la administración pública.	- Crear y actualizar los manuales de organización y procedimientos de acuerdo con las necesidades de cada una de las áreas. - Coordinar trabajos conjuntos de actualización de información en las dependencias asignando responsables y quedando como supervisor la Dirección de Planeación.	
					-Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales, mediante la preparación y actualización permanente.	-Mejorar el perfil técnico-administrativo de los servidores públicos municipales, a fin de mejorar la calidad de la atención ciudadana en cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal.	- Capacitar a los servidores públicos en atención a la ciudadanía.	
					-Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales, mediante la preparación y actualización permanente.	Mejorar el perfil técnico-administrativo de los servidores públicos municipales, a fin de mejorar la calidad de la atención ciudadana en cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal.	-Impartir de manera periódica cursos sobre herramientas básicas de formación profesional.	
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENE RESULTADOS			Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados			Consolidación de la Administración Pública de Resultados		





				<p>-Mejorar el desarrollo de la función pública municipal, mediante la existencia de un factor humano plenamente capacitado y con valores para el desempeño de sus funciones.</p>	<p>-Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Contralor Interno, director de Obras Públicas, Director de Desarrollo Económico y Director de Planeación.</p>	<p>-Exigir la certificación a los servidores públicos que la ley orgánica señale.</p>	<p>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio</p>
				<p>-Incrementar el nivel de cumplimiento de información de transparencia mediante la atención de los puntos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.</p>	<p>-Posicionar a Temoaya como municipio vanguardia en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, por parte del INFOEM.</p>	<p>Transparencia</p>
				<p>-Incrementar el nivel de cumplimiento de información de transparencia mediante la atención de los puntos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.</p>	<p>-Posicionar a Temoaya como municipio vanguardia en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>-Facilitar a la ciudadanía los mecanismos de acceso a la información pública, mejorando la atención.</p>	
				<p>-Incrementar el nivel de cumplimiento de información de transparencia mediante la atención de los puntos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.</p>	<p>-Posicionar a Temoaya como municipio vanguardia en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>-Mantener contacto directo con la Contraloría Interna en cuanto a la entrega de información pública de oficio.</p>	
				<p>-Incrementar el nivel de cumplimiento de información de transparencia mediante la atención de los puntos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.</p>	<p>-Posicionar a Temoaya como municipio vanguardia en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>-Sesionar constantemente con el Comité de transparencia para clasificar la información que se pueden enviar a los solicitantes y con ello elaborar los catálogos de información clasificada como reservada y bases de datos personales.</p>	
				<p>-Incrementar el nivel de cumplimiento de información de transparencia mediante la atención de los puntos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.</p>	<p>-Posicionar a Temoaya como municipio vanguardia en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>-Tramitar los recursos de revisión a través de un informe de justificación y complementos.</p>	
				<p>Aumentar el interés ciudadano en las noticias que se generan en las fuentes oficiales, mediante la diversificación informativa acompañada de materiales generados con alta calidad.</p>	<p>Optimar la imagen al exterior del municipio, a través de la cultura de la difusión de las acciones que el gobierno genere.</p>	<p>Difusión a través de medios alternos de las actividades impulsadas por las dependencias municipales, que den cuenta de la acción gubernamental, promuevan la convivencia y la participación social, como lo es la Gaceta Municipal, pág. Web, redes sociales, etc.</p>	





EJE TRANSVERSAL. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	EJE TRANSVERSAL. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Instituir una política de gasto público que responda al buen funcionamiento de los programas y acciones, mediante fuentes innovadoras de financiamiento donde se involucre a todos los sectores sociales.	Consolidar las finanzas públicas municipales a partir del manejo eficiente de los ingresos.	-Establecer mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes de los gobiernos federal y estatal.	Fortalecimiento de los Ingresos
			Incrementar los ingresos propios mediante la eficiente recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.	Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos.	-Entregar invitaciones y mandamientos de ejecución.	
			Incrementar los ingresos propios mediante la eficiente recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.	Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos.	-Acatar al pie de la letra la ley de ingresos.	
			-Aumentar la recaudación del predial y derechos de agua, mediante facilidades en las modalidades de pago, ya sea mensual, trimestral, semestral y/o anual.	-Crear programas de regularización del padrón de contribuyentes a corto y mediano plazo.	- Estimular un programa de detección de contribuyentes omisos.	
			-Aumentar la recaudación del predial y derechos de agua, mediante facilidades en las modalidades de pago, ya sea mensual, trimestral, semestral y/o anual.	-Crear programas de regularización del padrón de contribuyentes a corto y mediano plazo.	-Implementar campañas promocionales y habilitar lugares para realizar el pago de agua potable.	
			- Fortalecer el sistema de pagos electrónicos de contribuciones vía internet mediante un convenio con la Secretaría de Finanzas.	-Forjar la atención a los contribuyentes para promover la cultura de pago.	• Promover el otorgamiento de estímulos mediante descuentos y premios por pagos de impuestos y derechos, así como convenios de regularización.	
			- Fortalecer el sistema de pagos electrónicos de contribuciones vía internet mediante un convenio con la Secretaría de Finanzas.	-Forjar la atención a los contribuyentes para promover la cultura de pago.	-Modernizar y ampliar las opciones de puntos de pago.	





				<p>- Fortalecer el sistema de pagos electrónicos de contribuciones vía internet mediante un convenio con la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>-Forjar la atención a los contribuyentes para promover la cultura de pago.</p>	<p>- Realizar un esquema de notificaciones de adeudos de impuestos.</p>	
				<p>Fortalecer el ejercicio de los recursos públicos con razonamientos de eficiencia y transparencia, mediante el establecimiento de medidas de austeridad y disciplina del gasto.</p>	<p>Aumentar los recursos públicos a través de introducir recursos en proyectos estratégicos de inversión en el municipio, para aumentar la inversión pública.</p>	<p>-Controlar financieramente los recursos federales y estatales, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.</p>	
					<p>Aumentar los recursos públicos a través de introducir recursos en proyectos estratégicos de inversión en el municipio, para aumentar la inversión pública.</p>	<p>-Hacer eficaces los procesos administrativos y criterios en materia presupuestal.</p>	
					<p>-Hacer políticas públicas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas con base al presente Plan de Desarrollo.</p>	<p>-Eficientar los recursos públicos mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables para la administración municipal.</p>	
					<p>-Hacer políticas públicas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas con base al presente Plan de Desarrollo.</p>	<p>-Aplicar el Presupuesto basado en Resultados (PbRM) para generar una estrecha y eficaz vinculación entre las fases de planeación, programación y Presupuestación.</p>	
					<p>-Hacer políticas públicas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas con base al presente Plan de Desarrollo.</p>	<p>-Seguimiento, control y evaluación de los recursos asignados para informar a la ciudadanía sobre la asignación eficiente del dinero público.</p>	
					<p>-Hacer políticas públicas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas con base al presente Plan de Desarrollo.</p>	<p>-Realizar el control y manejo del ejercicio del presupuesto apegado a la normatividad aplicable para evitar posibles desviaciones a lo programado.</p>	

Fuente: Elaboración Propia con base al Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.





4.3. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Este apartado expone los procesos de programación y Presupuestación municipal, los cuales están sustentados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, que fundamenta que el **PRESUPUESTO** por programas es un **instrumento vital para ejecutar las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas.**

La **PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN** del gasto público sirve para dar cumplimiento a los objetivos y líneas de acción; como rastreo de este proceso, debe llevarse a cabo el seguimiento, control y evaluación de los mismos.

Para realizar la evaluación trimestral de los avances del Plan de Desarrollo Municipal, las metas deben estar reflejadas en los Programas basados en Resultados Municipal (PbRM) presupuestados en el ejercicio, los que se componen de metas e indicadores tanto estratégicos como de gestión para poder ser evaluados.

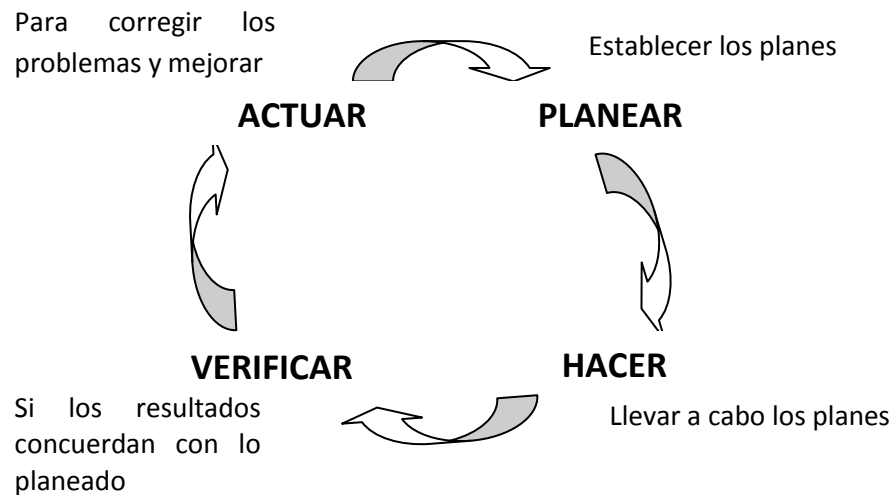
Lo anterior permite adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, lo que propicia que las acciones se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para otorgar a la población respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando los conceptos básicos de la **Gestión para Resultados (GpR)**, permitiendo la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

En este sentido **la GpR** tiene las características típicas de todo proceso de creación de valor que se articule a través de una dinámica cíclica y circular. **El modelo Planear-Hacer – Verificar – Actuar (PDCA)**, siendo el que mejor se adecua al enfoque identificando los elementos del ciclo de la gestión.





Imagen n° 15. Modelo PDCA



Fuente: Diplomado Presupuesto basado en Resultados, Secretaria de Hacienda y Crédito Público 2016.

Mismas que se desarrollan en las siguientes etapas:



Fuente: Diplomado Presupuesto basado en Resultados, Secretaria de Hacienda y Crédito Público 2016.

El uso de estas herramientas tiene como propósito el lograr los objetivos trazados y obtener los resultados esperados, ambos aspectos consignados en este Plan de Desarrollo Municipal, el cual busca alcanzar el desarrollo humano sustentable de los habitantes.

El proceso anterior demanda el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las áreas ejecutoras y la Dirección de Planeación, es decir, entre los responsables de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios.





Bajo este marco de procesos el presupuesto se realiza bajo la Estructura Programática presupuestal que expide la Secretaría de Finanzas, asignando a cada programa un presupuesto con un análisis específico de gestión al identificar la corresponsabilidad de dependencias generales y auxiliares en la ejecución de los proyectos por programa.

Por lo cual se hace el llenado de los siguientes 6 formatos:

PbRM-01a.- Dimensión Administrativa del Gasto: Identificar la corresponsabilidad de dependencias generales y auxiliares en la ejecución de los proyectos por programa, dimensiona el gasto por proyecto y programa.

Imagen No.16 Formato PbRM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE: TEMOAYA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TEMOAYA		0104	Identificador	Denominación
PbRM-01a		PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	01 02D4 0101 A02	Gobierno Justicia / Derechos Humanos Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos Presidencia
Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
A02	Derechos Humanos	02	Protección y defensa de los derechos humanos	307,503.00
Presupuesto Autorizado por Programa				307,503.00

ELABORÓ: LIC. ABRAHAM PEDRO DE CERNA, SEMALCIZ
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

REVISÓ: C.P. RICARDO HERMOSELLO MONERRAGÓN
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ: L.A.P. ARTURO TREJO GALICIA
DIRECTOR DE PLANEACION

Fuente: PbRM, 2016





PbRM-01b.- Identificar el entorno general para eficientar la ejecución del programa que corresponda, los objetivos a lograr y las estrategias para alcanzarlos, el presente formato, permitirá contar con elementos de juicio para establecer las acciones con las que será posible redefinir, adecuar o mantener las acciones gubernamentales las cuales quedan identificadas a en los programas a ejecutar.

Imagen No.17 Formato PbRM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE:
TEMOAYA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

		Año Fiscal	2016
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TEMOAYA 0104		Identificador	Denominación
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Finalidad	01 Gobierno
		Función / Subfunción	0204 Justicia / Derechos Humanos
		Programa / Subprograma	0101 Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos
		Dependencia General	A00 Presidencia
Analisis FODA del Programa			
<p>FORTALEZA: A NIVEL MUNICIPAL SE CUENTA CON UNA OFICINA QUE ATIENDE Y VIGILA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TEMOAYENSES. LA DEFENSORIA CUENTA CON UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO. LA POBLACION CUENTA CON MAYOR INFORMACION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DERIVADA DE LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE TRABAJO. OPORTUNIDADES: LA PROMOCION DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO FEDERAL, FOMENTA UNA CULTURA DE TOLERANCIA Y RESPETO ENTRE LA CIUDADANIA TEMOAYENSE. CON LA LEY DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SE TIENE UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LA POBLACION SEA CONSCIENTE Y SENSIBLE PARA CON SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. DEBILIDADES: DE ACUERDO AL ULTIMO CENSO DE POBLACION SEGUN EL INEGI, EL MUNICIPIO DE TEMOAYA EXISTE 90,010 HABITANTES, DE LO CUAL EL 70% DESCONOCEN SU DERECHOS QUE LE OTORGAN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTO REPRESENTA UNA VULNERABILIDAD ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACION. SOLO EL 15% DE LA POBLACION DE LA POBLACION DENUNCIA LA VIOLACION A SUS DERECHOS HUMANOS. AMENAZAS: LA FALTA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NO HA PERMITIDO LLEVAR A CABO LA MAYOR DIFUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS. LOS SERVIDORES PUBLICOS AL NO APLICAR CORRECTAMENTE LA LEY REPRESENTAN UNA MAYOR VULNERABILIDAD Y VIOLACION CONSTANTE A LOS DERECHOS HUMANOS.</p>			
Objetivo del Programa			
<p>PROMOVER LA CULTURA DEL CONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVEZ DE SU DIFUSION EN LOS SECTORES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SERVIDORES PUBLICOS Y A LA POBLACION VULNERABLE; MEDIANTE UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE RESULTADOS Y CON APEGO A LA LEGALIDAD. EL OBJETIVO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ES HACER QUE LA POBLACION DEL MUNICIPIO CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER UNA CULTURA DE VALORES DE RESPETO, ESTO MEDIANTE PLATICAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNIDADES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES SOBRE TODO CON TODO LOS SERVIDORES PUBLICOS.</p>			
Estrategias			
<p>DIFUNDIR EN LA POBLACION QUE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS BRINDA DE MANERA GRATUITA, ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DEL DERECHO MEXICANO PARA EVITAR LA PERCEPCION DE QUE LA DENUNCIA ES UN TRAMITE SIN SENTIDO. DIFUNDIR A LA POBLACION INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD BIEN INFORMADA. DISEÑAR UN PLAN ESTRATEGICO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EVITAR LA DISPERSION DE ESFUERZOS, LA MEJORIA DEL USO DE LOS RECURSOS Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. EXPONER LAS VENTAJAS JURIDICAS QUE LOS CIUDADANOS REALICEN LAS DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS. INCREMENTAR LOS ACUERDOS DE COOPERACION DE LOS SECTORES PUBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS PARA MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE DEFENSA DE LOS DROCHOS HUMANOS EN LA POBLACION ABIERTA. CREAR UN OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA IDENTIFICAR Y FOCALIZAR LOS RISGOS DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOMAR DECISIONES</p>			

<p>ELABORÓ</p> <p style="font-size: x-small;">LIC. ABRAHAM PEDRO BECERRIL BERMUDEZ DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>REVISÓ</p> <p style="font-size: x-small;">LIC. APOLINAR ESCOBEDO LDEFONSO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p style="font-size: x-small;">L.P. ARTURO TREJO GALICIA DIRECTOR DE PLANEACION</p>
--	--	--

Fuente: PbRM, 2016





PbRM-01c.- Programa Anual de Metas de actividad por proyecto: Definir y establecer acciones sustantivas que se pretenden realizar durante el ejercicio presupuestal, por proyecto, estas deben estar ligadas a las estrategias del programa.

Imagen No.18 Formato PbRM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

	MUNICIPIO DE: TEMOAYA	Presupuesto Basado en Resultados Municipal		Año Fiscal	2016															
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TEMOAYA	0104	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 15%;">Identificador</th> <th style="width: 85%;">Denominación</th> </tr> <tr> <td>Finalidad</td> <td>01 Gobierno</td> </tr> <tr> <td>Función / Subfunción</td> <td>0204 Justicia / Derechos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Programa / Subprograma</td> <td>0101 Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Proyecto</td> <td>02 Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Dependencia General</td> <td>A00 PRESIDENCIA</td> </tr> <tr> <td>Dependencia Auxiliar</td> <td>A02 Derechos Humanos</td> </tr> </table>	Identificador	Denominación	Finalidad	01 Gobierno	Función / Subfunción	0204 Justicia / Derechos Humanos	Programa / Subprograma	0101 Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos	Proyecto	02 Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos	Dependencia General	A00 PRESIDENCIA	Dependencia Auxiliar	A02 Derechos Humanos	PbRM-01c			PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
Identificador	Denominación																			
Finalidad	01 Gobierno																			
Función / Subfunción	0204 Justicia / Derechos Humanos																			
Programa / Subprograma	0101 Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos																			
Proyecto	02 Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos																			
Dependencia General	A00 PRESIDENCIA																			
Dependencia Auxiliar	A02 Derechos Humanos																			
Objetivo del Proyecto: PROMOVER LA CULTURA DEL CONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVES DE SU DIFUSION DE LOS SECTORES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVA, SERVIDORES PUBLICOS Y LA POBLACION																				
Codigo	Descripción Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Fisicas				Variación													
			2015		2016		Absoluta	%												
			Programado	Alcanzado	Programado															
1	IMPLEMENTAR UN DIAGNOSTICO ANUAL SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIAGNOSTICO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00													
2	BRINDAR ASESORIAS Y ORIENTACION A LOS GRUPOS VULNERABLES	ASESORIAS	270.00	284.00	240.00	-44.00	-16.48													
3	SUPERVISAR LA COMANDANCIA A FIN DE VERIFICAR QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES	SUPERVISION	240.00	250.00	240.00	-10.00	-4.00													
4	REUNIONES EN LA CODHEM	REUNION	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00													
5	CONCIENCIAR A LA POBLACION EN GENERAL MEDIANTE PLATICAS SOBRE MATERIA DE D.	PLATICAS	60.00	60.00	80.00	20.00	33.33													
Gasto Estimado Total del Proyecto						307,503.00														
ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ																
LIC. ABRAHAM PEDRO BECERRIL BERNARDEZ DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS		LIC. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO PRESIDENTE MUNICIPAL		LIC. P. ARTURO TREJO GALICIA DIRECTOR DE PLANEACION																

Fuente: PbRM, 2016





PbRM-01d.- Ficha de Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión: Apoyar en el diseño de indicadores estratégicos y de gestión que midan objetivos de los programas presupuestarios incluidos en el Programa Anual y su contribución al del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Imagen No.19 Formato PbRM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE TEMOAYA

FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2016

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D1020401 Derechos humanos

PROYECTO: D102040102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Enlazar los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: A02 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Población municipal}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Refleja las orientaciones que se brindan a la ciudadanía

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes anuales

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes anuales

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas asistentes a las capacitaciones	Asesorías	Sumable	60.00	60.00	60.00	60.00	240.00
Número promedio de la población municipal	Asesorías	Sumable	60.00	60.00	60.00	60.00	240.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Entre más capacitaciones se impartan la población temoayense se encontrará informada en materia de derechos humanos y con ello se disminuye la violación a los derechos humanos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia.
Constancias de participación

METAS DE ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL RELACIONADAS: IMPLEMENTAR UN DIAGNOSTICO ANUAL SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUPERVISAR LA COMANDANCIA A FIN DE VERIFICAR QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES
CONCIENCIAR A LA POBLACION EN GENERAL MEDIANTE PLATICAS SOBRE MATERIA DE D

ELABORÓ: LIC. ABRAHAM PEDRO BECERRIL BERMUDEZ

REVISÓ: L.A.P. ARTURO TREJO GALICIA

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2016 Hqs: 1 de 357

Fuente: PbRM, 2016





PbRM-01e.- Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General: Facilitar el proceso de evaluación de los resultados o impactos de los objetivos por programa, de forma resumida, sencilla y armónica; además de incorporar indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.

Imagen No.20 Formato PbRM



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE TEMOAYA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: D1020401 Derechos humanos
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su statu
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Verificación potencial de quejas por violación a los derechos humanos	$(\text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} - \text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Verificación potencial de personas protegidas por violación a los derechos humanos	$(\text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual} - \text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Instrumentos Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías registradas}) * 100$	Trimestral Estratégico Eficiencia	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce y ejerce sus derechos humanos.
Achicantes Registro personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación	La población municipal asiste a las capacitaciones.

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. ABRAHAM PEDRO BECERRIL BERMUDEZ

L.A.P. ARTURO TREJO GALICIA

Fuente: PbRM, 2016





PbRM-02^a.- Calendarización de Metas de actividad.- Calendarizar las metas de las acciones por trimestre para medir el grado de cumplimiento en cada período de tiempo, con el propósito de dar seguimiento a lo programado y tomar en su caso las medidas correctivas para evitar su desviación.

Imagen No.21 Formato PbRM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

MUNICIPIO DE TEMOAYA		Presupuesto Basado en Resultados Municipal		Año Fiscal	2016						
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE TEMOAYA	0104									
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO										
		Identificador	Denominación								
		01	Gobierno								
		0204	Justicia / Derechos Humanos								
		0101	Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos								
		02	Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos								
		A00	Presidencia								
		A02	Derechos Humanos								
		0	Localidades Beneficiadas								
		100	Población Beneficiada								
Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	IMPLEMENTAR UN DIAGNOSTICO ANUAL SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIAGNOSTICO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	BRINDAR ASESORIAS Y ORIENTACION A LOS GRUPOS VULNERABLES	ASESORIAS	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00
3	SUPERVISAR LA COMANDANCIA A FIN DE VERIFICAR QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES	SUPERVISION	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00
4	REUNIONES EN LA CODHEM	REUNION	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00
5	CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN GENERAL MEDIANTE PLATICAS SOBRE MATERIA DE D	PLATICAS	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ							
LIC. ABRAHAM PEDRO BECERRIL BERMUDEZ DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS		LIC. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO PRESIDENTE MUNICIPAL		L.A.F. ARTURO TREJO GALICIA DIRECTOR DE PLANEACION							

Fuente: PbRM, 2016





5. Conclusiones

Hoy en día, vivimos en un mundo globalizado y dinámico por lo que se detectó la necesidad de tomar acciones pertinentes que permitan mejorar la gestión de la Administración 2016-2018 sin perder de vista el objetivo fundamental de trabajar en beneficio de la población Temoayense. Así, nos dimos a la tarea de adecuar y modificar el documento rector de la administración, el Plan de Desarrollo Municipal de Temoaya 2016-2018, a través de este dictamen de reconducción se atendieron las necesidades del Municipio y se estableció la congruencia de una misma visión y congruencia de acciones con los Gobiernos Federal y Estatal además de dar cumplimiento a las observaciones emitidas por dependencias superiores que nos permitirán mejorar la gestión municipal y por ende conseguir mejores resultados para la población.

El trabajo y los resultados obtenidos son una suma de esfuerzos para mejorar la condición y calidad de vida de la población Temoayense, por quienes trabajamos día a día con esmero y dedicación, dando respuesta a sus necesidades y haciendo más eficaz y eficiente los servicios ofrecidos por esta Administración; mismas acciones que nos permita dar cumplimiento a nuestro documento rector.

